

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARLIDUN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil veinte, en su oficinas situada en Edificio Sky Building, piso 6 oficina 612, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ARLIDUM S.A., con la asistencia de sus accionistas , la Compañía Scarfyng S.A. representada por su Gerente General Sra. Mercedes Valero Del Hierro, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Sr. Jose Luis Valero Del Hierro , propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. Se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

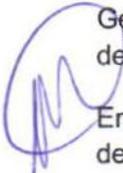
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria externa año 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 4- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2019 y el destino de los resultados.
- 5.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente el Sr. Jose Valero Del Hierro, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretaria de la Junta la Sra. María Valero Del Hierro. El Presidente dispone que por Secretaria constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2019

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así La Gerencia General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Señor Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.



En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor externo de la Compañía.

La Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Firma de Auditores externos Auditlopsa S.A., se procede a dar lectura integral del Informe de los Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de PUCOVI S.A. excepto por el efecto de os asuntos descritos en párrafo 3, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, el Sr. Alfredo Sánchez Rojas, quien presenta su informe el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario , el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2019 y el destino de los resultados.

La Gerente General de la Compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, así como su recomendación para que la utilidad neta a disposición de los accionistas del Ejercicio, se mantengan en la cuenta Reserva facultativa hasta definir su posterior definición, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	DOLARES
UTILIDAD BRUTA	5,106.41
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	765.96
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	4,340.45
IMPUESTO A LA RENTA	3,154.90
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	1,185.55

Así mismo la Gerencia General informa que por motivos de la pandemia de salud que se vive en el País, se presentó el form. 101 de la declaración anual del año 2019 al SRI, sin que se apruebe los balances del año 2019 por parte de la Junta de accionistas, solicita que la Junta apruebe y ratifique lo actuado.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019 y que se adjuntan a la presente Acta, así como lo relacionado a la presentación del form. 101 del SRI del año 2019.

5.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Junio del 2020.



**Secretaria**

**ING. MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO**